



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

**“AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO”
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA INAPA-BID-AECID

**“PROGRAMA DE INVERSIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL
INAPA” (PRÉSTAMO BID No. 2430/OC-DR y CONVENIO FECASALC GRT/WS-
12442-DR)”**

**“COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INAPA”
ACTA DE ADJUDICACION No. 35/2014, Licitación Pública Internacional No. LPI-O-
001-2014-INAPA-BID-AECID para la CONSTRUCCION DE OBRAS LOTES Nos. 1, 2,
3, 4, 5 y 6.**

*En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once treinta (11:30) a.m. del día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014), en el Salón de Reuniones **Tito Cairo**, ubicado en la 2da. Planta de la sede principal del INAPA, calle Guarocuya, Centro Comercial El Millón, Apartado 1503, de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (GN-2349-7) de julio del año 2006, se reunió el Comité de Licitaciones del INAPA, creado de conformidad con la Ley No. 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus Modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543/12, con el objetivo de adjudicar Licitación Pública Internacional No. LPI-O-001-2014-INAPA-BID-AECID para la CONSTRUCCION DE OBRAS LOTES Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. ”, este Comité lo integran: **Ing. Alberto A. Holguín C.**, Director Ejecutivo, Presidente; **Lic. Federico Núñez**, Director Administrativo Financiero, representado por **Lic. Domingo Matías**, Enc. Administrativo; **Ing. Cristian Gómez**, Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo; **Lic. Reina M. Marín**, Enc. Departamento Jurídico; **Lic. Judit Malagón**, Enc. Oficina de Acceso a la Información Pública.*

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: *Que el INAPA fue creado en el año 1962, mediante la Ley No. 5994 del 30 de Julio de 1962 y sus Modificaciones, con el propósito de administrar, operar y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable y los sistemas de disposición de aguas residuales y pluviales, tanto en el medio urbano, como rural, en toda su jurisdicción.*

CONSIDERANDO: *Que el Gobierno de la República Dominicana ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/WS-12442-DR financiado por el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC) y el Préstamo No. 2430-OC-DR financiado por el BID.*

CONSIDERANDO: *Que el organismo executor para este financiamiento es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y como tal se propone utilizar parte de los fondos para la Licitación Pública Internacional No. LPI-O-001-2014-INAPA-BID-AECID para la CONSTRUCCION DE OBRAS LOTES Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.*

VISTO: *El Manual Operativo del Programa*



VISTA: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, GN-2349-7.

VISTA: La solicitud de no Objeción al “Pliego de Licitación” para la CONSTRUCCION DE OBRAS LOTES Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

VISTA: La No Objeción del BID.

VISTO: El Llamado en la prensa Local para la Licitación Pública Internacional No. LPI-O-001-2014-INAPA-BID-AECID.

VISTA: La publicación en el Development Business con el No. No. IDB989-07/14 del 2 de julio 2014.

VISTA: Las ofertas presentadas por las empresas: **CONSORCIO ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS ARQUITECTOS** y **DESARROLLO VIAL, S. A.**

VISTA: La Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa **CONSORCIO ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS ARQUITECTOS**. G052370 por un monto de RD\$20,845,000.00 (Veinte Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil pesos dominicanos con 00/100). Emitida por el Banco POPULAR DOMINICANO, en fecha 08 de septiembre de 2014, por un periodo de validez hasta el 08 de enero 2015.

VISTA: La Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa **DESARROLLO VIAL, S. A** H000538, por un monto de RD\$10,885,000.00 (Diez Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil pesos dominicanos con 00/100). Emitida por el BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, en fecha 05 de septiembre de 2014, con un periodo de validez hasta el 07 de enero de 2015.

VISTA: Las aclaraciones del **CONSORCIO ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS ARQUITECTOS**.

VISTO: El Informe presentado por el Comité Evaluador donde revisaron toda la documentación depositada por los oferentes y los requisitos de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad Coordinadora del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento.

Asimismo, luego de que los integrantes del Comité de Licitaciones ponderaran los resultados presentados por el Comité Evaluador.




**ESTE COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INAPA.
RESUELVE:**

PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprueba los resultados del Informe Técnico, presentado por los miembros del Comité Evaluador para la para la Licitación Pública Internacional No. LPI-O-001-2014-INAPA-BID-AECID para la CONSTRUCCION DE OBRAS DEL LOTE No. 3, del Programa de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento del INAPA.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Adjudica el Lote No. 3 de la Licitación Pública Internacional LPI-O-001-2014 a la empresa **CONSORCIO ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS ARQUITECTOS**, por un monto de **RDS98,561,067.07 (Noventa y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Sesenta y Siete pesos dominicanos con 07/100)**, Itbis incluido, para la ejecución de las obras en un plazo previsto de Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

No habiendo más nada que tratar, se declaró terminada la reunión de adjudicación, procediéndose a la redacción del Acta que después de leída íntegramente fue firmada por todos los presentes en señal de conformidad y aceptación. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo exactamente las doce (12:00) a. m., hora local, del mismo día, mes y año antes indicado.

“POR EL COMITÉ DE LICITACIONES”


(ORIGINAL FIRMADO)
ING. ALBERTO A. HOLGUIN,
Director Ejecutivo,
Presidente.




AUTORIZADO POR

(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. FEDERICO NUÑEZ,
Director Administrativo-Financiero,
Miembro; representado por **LIC. DOMINGO
MATÍAS**, Enc. Administrativo.


(ORIGINAL FIRMADO)
ING. CRISTIAN GOMEZ,
Enc. Departamento de Planificación y
Desarrollo,
Miembro.




(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. REINA M. MARIN,
Enc. Departamento Jurídico,
Miembro.


(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. JUDIT MALAGON,
Enc. Oficina de Acceso a la Información
Pública, Miembro.

